



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

Que el señor abogado **CARLOS LARA ZAVALA**, Gerente de la Zona Franca de Manabí, ZOFRAMA, ha logrado consolidar uno de los más importantes proyectos de la provincia de Manabí;

Que el éxito de ZAFRAMA marca un hito en la historia empresarial de Manabí, promulgando un nuevo modelo de desarrollo que impulsará el crecimiento del Area Metropolitana "Eloy Alfaro Delgado";

Que es deber del Congreso Nacional del Ecuador como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las virtudes y valores cívicos de sus ciudadanos; y,

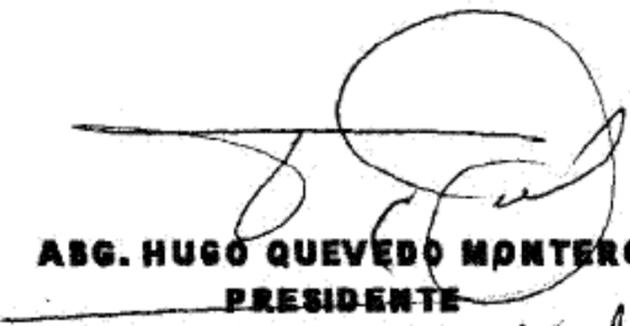
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

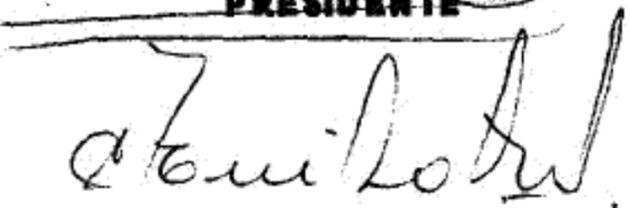
ACUERDA

Felicitar al señor, **CARLOS LARA ZAVALA** por su esfuerzo e invaluable labor empresarial en beneficio de la comunidad manabita.

Delegar al señor ingeniero **ROBERTO RODRIGUEZ GUILLEM**, Legislador por la provincia de Manabí, para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne conmemorativa de Independencia Política de la ciudad de Portoviejo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de Octubre del año dos mil.


ABG. HUGO QUEVEDO MONTERO
PRESIDENTE


DR. ANDRES AGUILAR MOSCOSO
SECRETARIO GENERAL